

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Sexta.—En el caso de ser declarado festivo o inhábil el día señalado para cualquiera de las subastas, éstas tendrán lugar el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.

Finca objeto de subasta

Finca registral número 9.288, tomo 1.290, libro 164, folio 126. Urbana: Casa de una sola planta, en calle Zapal, número 26, de Barbate. Consta de «hall», cocina, baño, salón-comedor, dos dormitorios, patio y escaleras de acceso a azotea. Con superficie de 82 metros 40 decímetros cuadrados.

Tipo de subasta: 14.325.850 pesetas.

Dado en Barbate a 13 de mayo de 1999.—La Juez, María Isabel Garaizábal Ariza.—22.303.

BARCELONA

Edicto

Doña Carmen Contreras del Cura, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 714/1990, se tramita procedimiento de divorcio contencioso disposición quinta, a instancias de don Luis Used Santonja, contra doña Francisca Pastor García, sobre divorcio contencioso, disposición quinta, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de julio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0552, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de octubre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Se saca a subasta la mitad indivisa de la finca propiedad de don Luis Used Santonja, sita en la calle Dos de Mayo, números 273-275, segundo, segunda, de Barcelona, cuya descripción registral es la siguiente: Finca urbana, entidad número 9, piso segundo, puerta segunda, vivienda sita en esta ciudad de Barcelona, calle Dos de Mayo, 273-275. Ocupa una superficie de 90 metros cuadrados. Coeficiente, 2,519 por 100. Registrada al tomo 2.119, libro 105, folio 3, finca registral número 3.601. La mitad indivisa que sale a subasta ha sido valorada en 9.672.068 pesetas.

Dado en Barcelona a 28 de abril de 1999.—La Secretaria, Carmen Contreras del Cura.—22.284*.

BARCELONA

Edicto-Cédula de emplazamiento

Doña Cristina López Ferre, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 51 de Barcelona,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por la Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 51 de Barcelona, en autos de divorcio, seguidos bajo el número 776/1999-1.ª, a instancias de doña Carmen Guerrero Sánchez, que litiga con el beneficio de justicia gratuita, contra don Diego Sánchez Cazorla, por medio del presente edicto emplazo a dicho demandado don Diego Sánchez Cazorla, para que en el plazo de veinte días comparezca en autos y conteste a la demanda por medio de Abogado y de Procurador que le defienda y represente, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, se le declarará en rebeldía y se le tendrá por precluido en el trámite de contestación.

Dado en Barcelona a 17 de mayo de 1999.—La Secretaria.—22.203-E.

BERGA

Edicto

En méritos de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Berga, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 124/1998, instados por Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Sud Mediterranee, representada por la Procuradora doña María Queralt Calderer Torrescasana, contra las fincas especialmente hipotecadas por don Miguel Pascual Ligorio, por el presente se anuncia la pública subasta de las fincas que se dirá, por primera vez, para el día 15 de julio de 1999, a las once horas; o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días, y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 2 de septiembre de 1999, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 7 de octubre de 1999, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándose y quedando subrogado en ellas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturada de las fincas es de 11.183.000 pesetas por cada una de ellas, y las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1. Entidad número 1. Vivienda planta baja, puerta número 1, parte de la finca urbana, denominada «Pino-4», sita en el barrio de Sant Corneli, término municipal de Cercs, a la que se accede a pie llano desde terreno común, con su correspondiente distribución interior. Superficie útil 30 metros cuadrados.

Linda: Al frente, tomando como tal el del total edificio, con paso público; izquierda, con la entidad número 2, y fondo, con terreno común.

Tiene asignada una cuota de participación en el total valor del inmueble de 6,25 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Berga al tomo 824, libro 27 de Cercs, folio 115, finca número 1.625.

2. Entidad número 9. Vivienda planta primera, puerta número 9, parte de la finca urbana, denominada «Pino-4», sita en el barrio de Sant Corneli, término municipal de Cercs, a la que se accede desde el rellano común para esta entidad y para la entidad número 10 y una escalera también común para dichas dos entidades, que arranca de un paso público, con su correspondiente distribución interior. Superficie útil 30 metros cuadrados.

Linda: Al frente, tomando como tal el del total edificio, parte con dicho rellano y parte con vuelo de pasillo común; derecha, entrando, con vuelo de paso común; izquierda, con la entidad número 10, y fondo, con proyección vertical de terreno común.

Tiene asignada una cuota de participación en el total valor del inmueble de 6,25 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Berga al tomo 824, libro 27 de Cercs, folio 139, finca número 1.633.

Dado en Berga a 29 de abril de 1999.—El Juez.—El Secretario.—22.310.

BETANZOS

Edicto

Doña Elena Fernández Curras, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Betanzos,

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, con el número 84/1994, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo, representada por la Procuradora doña María Luisa Sánchez Presedo, contra «Comercial Autodiésel, Sociedad Limitada», don Abelardo Sánchez Bonome y doña Juana Elsa Sánchez Valiño, con domicilio en Las Cascas, 11, Betanzos, sobre reclamación de cantidad, se acordó proceder a la venta en pública subasta de los bienes embargados a los demandados, señalándose para dicho acto la hora de las doce del día 19 de julio de 1999, ante en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Hermanos García Naveira, de Betanzos (A Coruña).

Primero.—Que los licitadores deberán consignar en la entidad destinada al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberse hecho en la entidad destinada al efecto, cuenta número 1512000017008494, del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Betanzos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Tercero.—Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por los licitadores, entendiéndose que los mismos aceptan como bastante la titulación exigida, y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, continuarán subsistentes, y el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala para la segunda, con la rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, subsistiendo las demás condiciones, las doce horas del día 20 de septiembre de 1999.

Y para el caso de que resultase desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, para las doce horas del día 20 de octubre de 1999.

En prevención de que si por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderán prorrogados dichos señalamientos para la misma hora del día siguiente hábil.

Notifíquese esta resolución a los demandados «Comercial Autodiésel, Sociedad Limitada», don Abelardo Sánchez Bonome y doña Juana Elsa Sánchez Valiño, a fin de que puedan librar sus bienes pagando principal y costas, y expídanse los correspondientes edictos a fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», despacho que se entregue a la Procuradora doña María Luisa Sánchez Presedo para su diligenciamiento, haciéndose constar en los mismos que si los deudores no fueren hallados en su domicilio, los mismos le sirven de notificación de los señalamientos que contienen.

Bienes objeto de subasta

1. Planta baja, letra C, destinada a usos comerciales, de la casa del bloque número 2, actualmente señalada con el número 9, del barrio de Las Cascas, en el municipio de Betanzos (provincia de A Coruña). Ocupa la superficie de 75 metros 7 decímetros cuadrados. Linda: Frente, carretera de Betanzos a Agolada, portal y cañón de escaleras del bloque número 3; espalda, la finca número 2 del exponiendo segundo de la escritura; derecha, la planta baja, letra B, el portal y el cañón de escaleras del bloque número 3, e izquierda, la planta baja, letra B, del bloque número 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos, tomo 1.233 general, libro 189 del Ayuntamiento de Betanzos, finca número 14.451-A.

Valorada en 8.000.000 de pesetas.

2. Planta baja, letra B, destinada a usos comerciales, de la casa del bloque número 2, actualmente señalada con el número 7, del barrio de Las Cascas, en el municipio de Betanzos (provincia de A Coruña). Ocupa la superficie de 164 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Frente, portal y cañón de escaleras del bloque número 2 y la carretera de Betanzos a Agolada; espalda, más finca de la misma propiedad; derecha, la planta baja, letra C, el portal y el cañón de escaleras del bloque número 2, e izquierda, planta baja, letra A, portal y cañón de escaleras del bloque número 2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos al tomo 1.233 general, libro 189 del Ayuntamiento de Betanzos, finca número 14.450-A.

Valorada en 18.000.000 de pesetas.

3. Planta baja, a la derecha, entrando, destinada a usos comerciales o industriales, de la casa señalada actualmente con los números 40 y 42, del barrio de Las Cascas, en el municipio de Betanzos. Se sitúa en el cuerpo que corresponde a la letra A (número 40) y dispone de dos puertas de acceso independientes de la que sirve de entrada a los pisos superiores. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados. Linda: Frente, carretera de Betanzos a Agolada y en parte, portal que da acceso a los pisos superiores; derecha, entrando, herederos de don Manuel Loureda y, en parte, portal que da acceso a los pisos superiores; izquierda, finca número 2, planta baja izquierda y el mismo portal, y espalda, camino llamado El Coto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos al tomo 1.193 general, libro 182 del Ayuntamiento de Betanzos, finca número 11.341.

Valorada en 11.000.000 de pesetas.

4. Planta baja, a la izquierda, entrando, destinada a usos comerciales o industriales, de la casa señalada actualmente con los números 40 y 42, del barrio de Las Cascas, en el municipio de Betanzos. Se sitúa en el cuerpo que corresponde a la letra B (número 42) y dispone de dos puertas de acceso independientes de la que sirve de entrada a los pisos superiores. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados. Linda: Frente, carretera de Betanzos a Agolada, y en parte portal que da acceso a los pisos superiores; derecha, entrando, la finca número 1, planta baja derecha y el referido portal; izquierda, herederos de don Manuel Loureda y el mismo portal, y espalda, camino llamado El Coto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos al tomo 1.193 general, libro 182 del Ayuntamiento de Betanzos, finca número 11.342.

Valorada en 11.000.000 de pesetas.

5. Piso cuarto derecha (letra B), destinado a vivienda, de la casa señalada actualmente con los números 40 y 42, del barrio de Las Cascas, en el municipio de Betanzos. Se sitúa en el cuerpo que corresponde a la letra B (número 42). Tiene una superficie de 60 metros cuadrados, en razón al incremento que suponen los vuelos, distribuida en varias dependencias. Linda: Frente, escalera de acceso, patio de luces y piso cuarto izquierda, B, de igual planta; espalda, herederos de don Manuel Loureda; derecha, entrando, camino de El Coto, e izquierda, carretera de Betanzos a Agolada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos al tomo 1.152 general, libro 176 del Ayuntamiento de Betanzos, finca número 11.358.

Valorada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Betanzos a 18 de marzo de 1999.—La Juez, Elena Fernández Curras.—El Secretario.—22.316.

CÁDIZ

Edicto

Don Pablo Sánchez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cádiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 85/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Agrovic-Sur, Sociedad Anónima», contra «Gadipol, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de junio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1225.0000.18.008599, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de julio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

La descripción del bien del que se solicita certificación es:

Urbana.—Parcela de terreno en el distrito de Segismundo Mordt, entre la Dos Aguadas, con frente a la carretera industrial, en línea de 2 metros, en la ciudad de Cádiz. Tiene una superficie de 305 metros 35 decímetros cuadrados. Linda: Con su derecha, en línea perpendicular de 20 metros 15 centímetros y 7 metros, con la parcela que se segregó de ésta, propia de don Julio Guerra y en línea de 29 metros 45 centímetros, con parcela propia del señor Mayo Seidedos, hoy de don Antonio Molinero; izquierda, con otra parcela de Dragados y Construcciones, y por el fondo, con la de don Javier García Pita, hoy «Surquímica, Sociedad Anónima». Sobre esta parcela existe construida una nave industrial en la avenida San Severiano, sin número, de Cádiz, con superficie de 200 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz en el tomo 1.249, libro 191 de la Sección Primera, folio 98, finca número 13.597, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 22.000.000 de pesetas.

Dado en Cádiz a 12 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Pablo Sánchez Martín.—El Secretario.—22.402.

CARBALLO

Edicto

Doña Carolina Montero Trabanco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carballo (A Coruña) y su partido,

Hago saber: Que ante este Juzgado se sustancia procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 147/1998, a instancia de Caixa Galicia, con código de identificación fiscal G-15028947, domiciliada en rúa Nueva, 30-32, A Coruña, representada por la Procuradora doña Beatriz Rodríguez Sánchez, contra don Daniel Cebay García, con documento nacional de identidad número 76.290.389, domiciliado en calle Río Lerez, número 1, primero, izquierda, Carballo, y doña Claudia González Salgado, con documento nacional de identidad número 34.720.695, domiciliada en calle Río Lerez, número 1, primero, izquierda, Carballo, en cuyos autos se acordó sacar a pública subasta, con intervalo de veinte días, el bien hipotecado y que al final se relaciona, habiéndose fijado para la celebración de las oportunas subastas las diez horas, en las fechas que a continuación se expresan:

Primera subasta, el día 1 de julio de 1999.

Segunda subasta, el día 27 de julio de 1999.

Tercera subasta, el día 29 de septiembre de 1999. Todas ellas a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y bajo las condiciones siguientes: